MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C N° 80044947-9 Telefono N°: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 17 de agosto de 2.012.-

Señores:
CHACOSUR
RUC: 2.279.330-5
Cdad. de Itakyry - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa para la **"Construcción de Empedrado Avda. el Minero"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto N° 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley N° 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la Institución que por **Resolución N° 1433/12** de fecha 16 de agosto de 2.012, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
CHACOSUR con RUC N° 2.279.330-5 de la señora Edilia Antonia talavera Medina.-

Concepto	CHACOSUR
"Construcción de Empedrado Avda. el Minero"	**Gs. 39.187.600**

Por todo lo mencionado le solicitamos se acerque a la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry, en la brevedad posible a fin la formalización del contrato respectivo.

Atentamente.

CHACOSUR
CONSTRUCCION
Tel.: (0677) 210.167 - Cel.: (0983) 328.920
Itakyry - Alto Paraná
RUC: 2279330-5

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
COORDINACION U.O.C.

Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 17 de agosto de 2.012.-

Señores:
Obras de Ingenieria CIVIL
RUC: 1.566.300-0
Cdad. de Naranjal - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa para la **"Construcción de Empedrado Avda. el Minero"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la Institución que por **Resolución Nº 1433/12** de fecha 16 de agosto de 2.012, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
CHACOSUR con RUC Nº 2.279.330-5 de la señora Edilia Antonia talavera Medina.-

Concepto	CHACOSUR
"Construcción de Empedrado Avda. el Minero"	**Gs. 39.187.600**

Por todo lo mencionado le agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente,

Senen A. Torres
Obras de Ingeniería Civil
17/8/2012

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
COORDINACION U.O.C

Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C N° 80044947-9 Telefono N°: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 17 de agosto de 2.012.-

Señores:
CONSTRUCTORA GRANCE
RUC: 2.377.820-2
Cdad. de Itakyry - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa para la **"Construcción de Empedrado Avda. el Minero"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto N° 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley N° 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la Institución que por **Resolución N° 1433/12** de fecha 16 de agosto de 2.012, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
CHACOSUR con RUC N° 2.279.330-5 de la señora Edilia Antonia talavera Medina.-

Concepto	CHACOSUR
"Construcción de Empedrado Avda. el Minero"	**Gs. 39.187.600**

Por todo lo mencionado le agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY – COORDINACION U.O.C

Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

Grance Construcciones
Tel (0983) 988 100
RUC - 2377820-2
Itakyry Alto Paraná